

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA UNIVERSIDAD, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2024.

Por Resolución de 22 de enero de 2024 se convocó procedimiento para la cobertura en comisión de servicios de dos puestos de trabajo de libre designación vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad.

Mediante Resolución de 9 de febrero de 2024 fue resuelto adjudicar uno de los puestos convocados (puesto nº 1).

Respecto del puesto nº 2, tras el análisis de las solicitudes presentadas, esta Gerencia, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, HA RESUELTO declarar el puesto de trabajo desierto.

Denominación puesto	Unidad	Datos adjudicatarios/as de los puestos
Secretaría	Vicerrectorados	Desierto

Getafe, a fecha de firma electrónica. LA GERENTE, (P.D. Resolución del Rector de 3 de julio de 2022)

Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	15-02-2024 12:08:10